



Convocatoria

“Intervenciones Artísticas” FESTIVAL USERENA CREATIVA 2023

A través de la siguiente convocatoria se busca difundir propuestas artísticas (musicales y escénicas) existentes dentro de nuestra comunidad universitaria, que destaquen por su originalidad y aporten al desarrollo de nuevos lenguajes artísticos al interior de la Universidad. Es por ello, que nos complace invitar a todo(a)s lo(a)s estudiantes, académicos/as y docentes de la ULS, a participar de esta convocatoria presentando propuestas de presentaciones musicales y/o escénicas para su programación en el marco del Festival USerena Creativa 2023, el cual será realizado los días **jueves 16 y viernes 17 de noviembre, en el Campus Ignacio Domeyko de la Universidad de La Serena.**

1- Requisitos de postulación

Podrán postular los miembros de la comunidad Universidad de La Serena que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser estudiante, académico/a, o docente de la ULS
- Disponibilidad para participar en el Festival USerena Creativa 2023 que se llevará a cabo el 16 y 17 de noviembre del presente año.

2- Características de las propuestas a desarrollar:

Se podrán postular propuestas tales como

- Presentaciones o intervenciones musicales en estilos musicales abiertos: docto, rock experimental, música electrónica, fusiones de género, folk progresivo, hip-hop, pop, entre otros. Buscamos presentaciones que rompan con las convenciones y exploren nuevos horizontes sonoros/artísticos.
- Presentaciones o intervenciones escénicas, en las disciplinas de teatro, danza y artes circenses, en cualquier estilo.

Las propuestas deben:

- Demostrar una perspectiva artística innovadora y creativa, las cuales se manifestarán a través de sus composiciones musicales, letras, arreglos, propuesta escénica, visualidad, u otros según corresponda.
- Ser ejecutadas por integrantes de la comunidad Universitaria (estudiantes, académicos/as, o docentes). Los elencos participantes podrán contar con integrantes externos a la comunidad universitaria, siempre y cuando dentro de ellos participe al menos un integrante de la comunidad ULS.

3- Procedimiento de postulación

Las personas de la comunidad universitaria interesadas en postular podrán hacerlo desde el **lunes 25 de septiembre hasta el día lunes 06 de noviembre a las 23:59 horas**. Las postulaciones recibidas posteriormente a la fecha de cierre no serán consideradas.

Para postular el postulante deberá:

- Completar el formulario (ANEXO 1) que se encuentra al final de estas bases

- Completar el formulario (ANEXO 1) que se encuentra al final de estas bases.
- Enviar este formulario al correo electrónico escenacultural@userena.cl
- Adjuntar al envío de este formulario, los siguientes archivos:

Dossier del artista o agrupación artística

Grabaciones, fotografías o cualquier otro material gráfico, sonoro o audiovisual que permita conocer más sobre la propuesta artística.

4- Procedimiento de evaluación

Las propuestas se evaluarán primero, en términos de admisibilidad.

Para que una propuesta sea admisible, deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Que la propuesta sea de presentación o intervención artística en las artes escénicas y/o musicales
2. Presentar con todos sus campos el Anexo 1
3. Que la propuesta sea presentada por un integrante de la comunidad ULS

Posteriormente, se evaluarán las propuestas, asignando puntaje según corresponda:

Criterio	Ponderación	Estándar	Puntaje
a. Aporte a la creatividad e innovación artística universitaria.	50%	La propuesta es innovadora y altamente atractiva para el Festival USerena Creativa, es innovadora en cuanto al uso de recursos artísticos o en relación a los mecanismos de participación/interacción por parte de los públicos. Es un aporte al desarrollo de nuevos lenguajes artísticos al interior de la Universidad.	50
		La propuesta puede ser atractiva para la programación del Festival USerena Creativa, se visualiza un mediano aporte a la innovación artística universitaria.	30
		La propuesta no es atractiva para formar parte de la programación del festival USerena Creativa.	0
b. Factibilidad técnica	40%	La propuesta presenta un alto grado de factibilidad para su ejecución, en cuanto a su ficha técnica y las condiciones de los espacios y recursos existentes para su ejecución. Su duración es óptima para la parrilla programática del festival.	50
		La propuesta puede ser viable técnicamente, no obstante se requieren de recursos extras para su ejecución. Se debe evaluar la duración de la propuesta artística.	30
		No es factible la ejecución de esta propuesta para la	0

		presente versión del	
c. Contribución a la extensión Universitaria.	10%	La propuesta evidencia contribución a las acciones de extensión artística de la Universidad de La Serena, bajo el propósito de democratizar el conocimiento y las artes.	50
		No se logra identificar la contribución del proyecto a la extensión universitaria.	0

Comité evaluador

El Comité Evaluador estará integrado por 3 gestores/as culturales y productores/as artísticos de la Universidad de La Serena definidos por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.

5- Selección

El comité evaluador establecerá la cantidad de propuestas que serán seleccionadas para formar parte de la programación del Festival USerena Creativa. Esta cantidad dependerá de la disponibilidad de espacios de programación en el festival y los recursos técnicos disponibles.

Las propuestas seleccionadas serán comunicadas a través de correo electrónico a las y los postulantes.

El comité puede dejar la convocatoria desierta, si considera que las iniciativas no cumplen con los criterios básicos establecidos en el punto anterior.

6- Ejecución de la propuesta

Una vez comunicado los resultados, el proceso de ejecución de las propuestas se realizará considerando lo siguiente:

- Desde la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión se citará a los responsables de las propuestas seleccionadas a una reunión de programación y firma de una carta de compromiso.
- La fecha, horario y lugar de presentación de las propuestas será definida de forma conjunta en la reunión de programación.
- La producción y difusión de la propuesta programada será de responsabilidad del equipo del Festival USerena Creativa.
- Las propuestas que han sido seleccionadas y que expresan nuevos requerimientos técnicos no señalados en la postulación, serán nuevamente evaluadas en cuanto a su factibilidad técnica, pudiendo cancelar su programación en caso de no poder cumplir con las nuevas exigencias técnicas señaladas.

7- Retribución a la propuesta

- La propuesta pasará a ser parte de la programación oficial del Festival Userena Creativa.
- La Universidad de La Serena, a través del equipo de producción del Festival USerena Creativa, otorgará en todo momento apoyo logístico (producción) y comunicacional, a las propuestas artísticas seleccionadas.
- La Universidad de La Serena aportará servicio de catering a los elencos programados, durante el día/horario de presentación.
- La Universidad de La Serena no efectuará pago de honorarios a los elencos participantes, asumiendo que los estudiantes participan como parte de su labor estudiantil y académicos como parte de las

labores de sus convenios de desempeño.

8- Fechas importantes

Septiembre 2023	Publicación de las Bases Convocatoria Expositores/as Feria de Economías Creativas Universidad de La Serena 2022
25 de septiembre	Inicio de postulaciones
06 de noviembre	Cierre de postulaciones

ANEXO 1

I. Información general

Nombre de la propuesta	
Nombre del responsable	
Disciplina artística	
Duración del espectáculo	
Reseña resumida de la propuesta	

II. Descripción detallada

Describe de qué trata su propuesta artística, los atributos artísticos. Responda ¿por qué considera que su propuesta artística es innovadora y aporta al desarrollo de nuevos lenguajes artísticos al interior de la Universidad?

--

III. Ficha técnica de la propuesta artística

Señala en detalle todos los requerimientos técnicos (tipo de espacio físico, audio, iluminación, otros) de la propuesta artística. Mencione cuáles son los elementos técnicos que ya posee y aquellos que requiere como apoyo. Todo requerimiento no señalado en este punto no será contemplado posteriormente en caso de que la propuesta quede seleccionada.

IV. Equipo de trabajo

Señala el equipo (artístico y de producción) que formará parte de la propuesta artística presentada.

<i>Nombre</i>	<i>Rol en la propuesta</i>	<i>Estamento (estudiante, académico, docente, externo)</i>

Recuerde: Adjuntar al envío de este formulario, los siguientes archivos (si corresponde)

- Dossier del artista o agrupación artística
- Grabaciones, fotografías o cualquier otro material gráfico, sonoro o audiovisual que permita conocer más sobre la propuesta artística.